

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENCAISSER S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 25 de marzo de 2014, a las 13h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Avenida Orellana No. E4-430 y Avenida Amazonas, Edificio Orellana 500, en presencia de la totalidad del capital social de la compañía representado por:

- Señor Gabriel Ignacio Chiriboga Terán, por sus propios y personales derechos, propietario de 799 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 799 voto; y,
- Señorita Sandy Elizabeth Pérez Zambrano, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción igual, acumulativa e indivisible de US\$ 1 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, correspondiéndole 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin convocatoria previa conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013;

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un período de un año y fijar su remuneración; y,

Aceptado el Orden del Día por los accionistas, se declara instalada la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Cristian Terán Luna y actúa como Secretario Ad – Hoc el señor Eddy Cárdenas Acosta.

Previo a instalar la sesión, la Presidenta constata el quórum reglamentario para proceder a iniciar la sesión de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

La Secretaria certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión y la señorita Presidenta pone en consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día, el cual se resuelve de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2013, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente Ad - Hoc, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, respecto del ejercicio económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2013:

En este punto el Presidente Ad - Hoc de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas somete a consideración de la misma el destino de la utilidad líquida, después de los descuentos de impuestos y participación de trabajadores asciende a la suma de US\$ 6.577,09 dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que el valor de \$ 849,98 dólares de los Estados Unidos de América se destine a incrementar la Reserva Legal de la Compañía. En este sentido la utilidad líquida restado el valor de reserva legal, asciende a la suma de \$ 5.727,11 dólares de los Estados Unidos de América mismo que por decisión unánime es dirigido a la cuenta Utilidades Acumuladas.

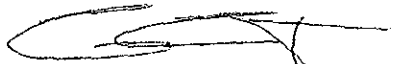
Para tal efecto, los accionistas renuncian al derecho que les confiere la disposición contenida en el penúltimo inciso del artículo 297 de la Ley de Compañías.

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria resuelve por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señorita Nelly Elizabeth Chamba Romero y como Comisario Suplente se designe al señor Jymmy Bailón, para un periodo de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 14:30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidenta y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



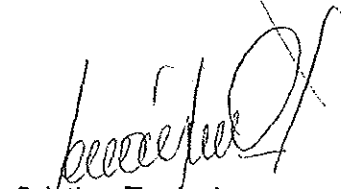
Gabriel Chiriboga Terán
ACCIONISTA



Sandy Pérez Zambrano
ACCIONISTA



Eddy Cárdenas Acosta
SECRETARIO AD - HOC



Cristian Terán Luna
PRESIDENTE AD-HOC